



**INFORME DE SEGUIMIENTO A AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025 Y A LA
LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL
PERIODO ENERO – JULIO DE 2025**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

JUNIO DE 2025



INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVO Y ALCANCE.....	3
3. MARCO NORMATIVO.....	3
4. DETALLE DEL SEGUIMIENTO.....	4
5. CONCLUSIONES.....	13
6. RECOMENDACIONES.....	14

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno en cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993, artículos 9, 10, 11, 12 y 14, en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado; se permite informar, el manejo de los recursos públicos bajo la administración del Instituto de Tránsito del Atlántico, correspondiente al trimestre Abril – Junio de la vigencia 2025, en comparación con el mismo trimestre de la vigencia 2024.

Las verificaciones realizadas se llevaron a cabo mediante la revisión y análisis de los registros de las ejecuciones del gasto efectuadas por el ITA, de acuerdo a la reglamentación aplicable a la entidad en materia de austeridad; establecidas éstas en la Directiva Presidencial 06 de 2014 y demás normas relacionadas en el marco normativo del presente documento.

La fuente de información utilizada para los reportes de los datos analizados, en mayor parte proviene de las ejecuciones y registros presupuestales correspondientes al trimestre abril - junio de 2025 y el mismo trimestre de la vigencia 2024. De igual forma constituyen fuente, los datos consolidados por el área de talento humano y la oficina de contratación.

OBJETIVO Y ALCANCE

Verificar que el Instituto de Tránsito del Atlántico, cumpla con las disposiciones señaladas en la reglamentación de eficiencia y austeridad al gasto público citada en el marco normativo del presente informe; durante el periodo comprendido de abril a junio de 2025, en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2024.

MARCO NORMATIVO

- ✓ **Ley 87 de 1993:** *"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"*
- ✓ **El Decreto 1068 de 2015** *"por medio del cual se expidió el Decreto Único Reglamentario de sector Hacienda y Crédito Público, en su Título 4, de las «Medidas de Austeridad del Gasto Público»– compiló el Decreto 1737 de 1998, incluidas las modificaciones realizadas por el artículo 2 del Decreto 2209 de 1998, y las del artículo 1 del Decreto 2785 de 2011. – Artículo 2.8.4.1.2. Medidas para las entidades territoriales. Las entidades territoriales adoptarán medidas equivalentes a las aquí dispuestas en sus organizaciones administrativas".*
- ✓ **Decreto 1083 de 2015:** *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública".*
- ✓ **Directiva Presidencial 06 de 2014:** *"Plan de Austeridad, PARA: Ministros del Despacho, Directores de Departamento Administrativo, Superintendentes, Directores, Gerentes, Presidentes de Entidades Descentralizadas de la rama ejecutiva del orden nacional y servidores públicos en general".*



DETALLE DEL SEGUIMIENTO

A continuación, se muestran las variaciones de los rubros que hacen parte de los conceptos de austeridad aplicables a la entidad, de acuerdo a lo señalado en el título 4 del Decreto 1068 de 2015 *Medidas de Austeridad del Gasto Público*, comparando el comportamiento de estas erogaciones entre vigencias el mismo período (2024 y 2025).

Específicamente el análisis del gasto, está dirigido a los siguientes conceptos:

- ❖ Servicios Personales asociados a la planta de personal.
- ❖ Contratación de Personal – prestación de servicios
- ❖ Gastos generales (papelería materiales y suministros; publicidad y avisos; impresos y publicaciones; comunicaciones; telefonía fija y celular; asignación de vehículos; combustible; viáticos alojamientos y alimentación; pagos conciliaciones judiciales, servicios públicos).

1. PERSONAL DE PLANTA Y SERVICIOS PERSONALES CONTRATADOS.

1.1 Personal de Planta

Número de cargos planta de personal a junio de 2025 → 53 cargos.

Tabla No. 1.

Variación de la planta de personal en número de funcionarios y gastos				
Concepto	Trimestre II 2025	Trimestre II 2024	Var. Absoluta	Var. Relativa %
No. Funcionarios	53	52	1	2%
Gastos Planta de Personal	\$1.022.105.419	\$1.224.867.518	\$202.762.099	-17%

Provisión de vacantes de personal. Las modificaciones en la planta de personal son autorizadas por la junta del ITA, justificadas en la necesidad de ampliación y la disponibilidad los recursos, así mismo la provisión y desvinculación de personal se efectúa con base en la reglamentación que le corresponde.

De los 53 cargos que conforman la planta de personal del ITA, se hallan provistos 51, correspondiente al 96% del total de la planta de personal, significando que hay dos (2) cargos sin proveer a junio 30 de 2025 así:

- 1- Inspector de tránsito y transporte Cód. 312 grado 10 ubicado en el grupo de Contravenciones de acuerdo al manual de funciones del ITA (2022). Dicho empleo se encuentra vacante de manera temporal, en razón a que el titular del empleo, se encuentra encargado en otro empleo.
- 2- Técnico Operativo Cód. 312 grado 10 ubicado en la dependencia de trámites de la subdirección de Seguridad vial, cargo el cual fue declarado en vacancia temporal mediante la Resolución No. 087 de febrero 19/2025, por renuncia al cargo por parte del titular del empleo, el cual opto por tomar un cargo de la misma naturaleza en otra entidad.

Distribución actual de la planta de cargos: Para el segundo trimestre de la vigencia 2025, la distribución de los 53 cargos según su naturaleza está conformada por:

- 10 cargos de LNR
- 01 cargo de periodo fijo
- 41 cargos de carrera administrativa
- 01 cargo transitorio

Provisión y desvinculación de cargos: Se presentó retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; del funcionario Víctor Solano Valle fecha de retiro 30 de abril de 2025 el cual se encontraba en Carrera Administrativa.



Tabla No. 3.

Movimientos de la planta (Desvinculación y encargo en el II trimestre 2025)			
Funcionario	Novedad	Cargo	Fecha Novedad
Víctor Solano Valle	Desvinculación por pensión	Profesional Universitario grado 02	30/04/2025
Ángela González	Funcionario en Encargo		01/05/2025

Análisis de la desvinculación primer semestre 2025

Tabla No. 4

Movimientos de la planta (Análisis de desvinculación de cargos I semestre 2025)				
Nombre	Cargo	Naturaleza empleo	Fecha Retiro	Motivo desvinculación
María Claudia Bossio Arias	Profesional especializado G.07	LNR	15-01-2025	Renuncia aceptada
Alix Arrieta Acosta	Jefe Oficina Asesora de Planeación	LNR	27-03-2025	Renuncia aceptada
Víctor Solano Valle	Profesional Universitario G.02	Carrera Ad.	30-04-2025	Reco. de pensión
Claudia Prada Oviedo	Técnico Operativo G.10	Carrera Ad.	30-03-2025	Decla. insubsistencia

Durante el primer semestre, el número de desvinculados, fue de 4 personas, lo que corresponde a un 7.5% de servidores de la planta de personal de la entidad.

Variación del Gasto de la planta de personal: En los gastos de personal hubo una disminución general del 17%, representada en los conceptos y rubros que tuvieron las variaciones más significativas así:

- **Gasto de salario :** Disminuyo en un 10% en comparación con la vigencia anterior, en razón que en la vigencia anterior para este trimestre se realizó la cancelación del retroactivo a los funcionarios en el mes de Junio, mientras que para esta vigencia está programado para el mes de Julio. Así mismo al estar ocupados 51 cargos, disminuye el valor del gasto, ya que en la vigencia pasada estaban ocupados 52.
- **Primas de servicio y de navidad:** se presentó disminución del 95%, y 54% respectivamente, en comparación con estos mismos rubros en la vigencia anterior y mismo periodo. Según el reporte de registro presupuestal corresponde a la cancelación de 3 liquidaciones, mientras que en tanto en la vigencia anterior se tomó el valor ordenado en la ejecución presupuestal por este concepto.
- **Gasto de Vacaciones:** Aumento en un 116%, dado que para este trimestre se concedió el disfrute de vacaciones a 10 funcionarios mientras que en la vigencia pasada se otorgó el disfrute a 9 empleados. Así mismo se canceló (3) liquidaciones definitivas de los señores Víctor Solano (pensionado), Alix Arrieta (Renuncia) y Claudia Prada (desvinculada, cargo ocupado por su titular de carrera administrativa).

Vacaciones concedidas en el trimestre actual : 10 periodos de vacaciones; por valor de \$51.225.019, los cuales correspondieron 1 al periodo 2022-2023, 1 al periodo 2023-2024, y 8 al periodo 2024-2025, a los siguientes funcionarios:

Tabla No. 5.

Vacaciones otorgadas periodos, 2022-2023, 2023-2024, 2024-2025 durante el II Trimestre de la vigencia 2025		
Nombre	Periodo Disfrute	Valor Vacaciones
Yuseffy Locarno	2023-2024	\$8.220.811
Yoni Lascano Navarro	2024-2025	4.728.304
Juan Carlos Jiménez Páez	2024-2025	2.950.415
Ramón Fruto Ariza	2024-2025	3.139.318
Carlos Carrillo Orellano	2024-2025	3.178.206
Juan Carlos Redondo	2024-2025	3.881.283



Aidara Fajardo Vera	2024-2025	2.326.577
Mario Mendoza Franco	2024-2025	2.622.436
Yeneris Molina Molina	2022-2023	9.230.613
William Noguera Rojas	2024-2025	10.947.054
TOTAL	10	51.225.019

1.2 Contratación de Prestación de Servicios Personales

En el ITA se soporta la contratación de personal con el certificado de inexistencia de personal en la planta global, contratación la cual de manera individual y mensual, no superan en remuneración total mensual del jefe de la entidad.

Personal contratado: Para el segundo trimestre de la vigencia 2025 hubo un aumento en la contratación de personal en 5 contratistas más en comparación con el mismo periodo (abril a junio) de la vigencia 2024.

Tabla No. 6

Detalle de la Contratación de servicios de personal De Enero a Junio 30 de 2025 (Personal de apoyo a la Gestión y Profesionales)				
TRIMESTRE I				
	Apoyo a la gestión	Profesionales	Total trimestre	Total gasto Contratación Trimestre
2024	37	30	67	\$1.379.150.000
2025	53	43	96	\$2.031.600.000
Diferencia en Aumento Trimestre I			29	\$652.450.000

TRIMESTRE II				
	Apoyo a la gestión	Profesionales	Total trimestre	Total gasto Contratación Trimestre
2024	3	11	14	\$135.600.000
2025	7	12	19	308.800.000
Diferencia en Aumento Trimestre II			5	\$173.200.000

Total Contratación a corte de Junio del 2025	115	\$2.340.400.000
Total Contratación a corte de Junio del 2024	81	\$1.514.750.000
Diferencia entre las dos vigencias	+34	\$825.650.000

Información tomada de las bases de datos suministradas por el área de contratación.

1.3. Contratación Administrativa

Desembolsos sujetos al PAC: La contratación de servicios personales , celebrada hasta el primer semestre de la vigencia cuyo valor asciende a \$2.340.400.000 , no supera los montos definidos en el Plan Anual de Compras para a contratación directa relacionada con la contratación de personal de apoyo a la gestión , el cual tiene un valor aproximado de \$ 4.750.584.000 para la anualidad.

Reservas presupuestales y perfeccionamiento de contratos: Las Reservas constituidas para la vigencia 2024 Mediante la resolución 010 de 03 enero de 2025, son obligaciones legalmente exigibles, las cuales están soportadas con todos los requisitos de perfeccionamiento de dichos contratos.

Contratos o convenios con terceros para la administración de recursos: La entidad entregó en administración mediante encargo fiduciario - fiducia en administración, donde está registrado el saldo de los recursos de la cuenta corriente No. 0275 6999 2236 del Banco Davivienda a nombre



del Fideicomiso Construseñales – ITA, la cual pertenece a la concesión celebrada el día 26 de agosto de 2011, entre el Instituto de Tránsito del Atlántico y construimos señalizamos S.A. el contrato No. 57, cuyo objeto es: El concesionario asume por su cuenta y riesgo la operación mediante el sistema de concesión, la organización y gestión parcial, para el suministro, implementación, montaje, programación, operación, administración, mantenimiento, expansión y puesta en funcionamiento del servicio de detección electrónica de infracciones de tránsito en el departamento del Atlántico, así como el acompañamiento y gestión al cobro coactivo y todo lo relacionado con la prueba de la infracción, recaudo de las multas con excepción de la regulación, el control, valoración de pruebas, la vigilancia y la orientación de la función administrativa, que corresponderá en todo momento al Instituto de Tránsito del Atlántico. Construseñales cedió a Movilidad del Atlántico el contrato de concesión. Dicha transacción es avalada por el director de la entidad de acuerdo a lo señalado por el artículo 2.8.4.3.1.3 del Decreto 1068 de 2015.

Suministro, adquisición, mantenimiento o reparación de bienes inmuebles: para este trimestre se celebró contrato con el contratista Liberty Constructora del Caribe S.A.S. por concepto de adecuación locativa y mantenimiento de la sede Baranoa del Instituto de Tránsito del Atlántico. De acuerdo al artículo 2.8.4.3.4. del Decreto 1068 de 2015 refiere que en consecuencia, solo se podrán adelantar trámites de licitación y contrataciones para la realización de trabajos materiales sobre bienes inmuebles cuando el contrato constituya una mejora necesaria para mantener la estructura física de dichos bienes, dando cumplimiento la entidad a lo señalado en el artículo.

Suministro, adquisición, mantenimiento o reparación de bienes muebles: Se celebró contrato de adquisición, fabricación y restauración del mobiliario de la sede del Instituto de Tránsito del Atlántico. El artículo 2.8.4.3.5 del Decreto 1068 de 2015 señala que solo se podrán iniciar trámites para la contratación o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles y para la adquisición de bienes inmuebles, cuando el secretario general, o quien haga sus veces, determine en forma motivada que la contratación es indispensable para el normal funcionamiento de la entidad o para la prestación de los servicios a su cargo, dando cumplimiento la entidad a lo señalado en el artículo.

Oferta más favorable: La contratación celebrada, distinta a la modalidad de Licitación Pública y Concurso de méritos; es decir la contratación efectuada bajo la modalidad de Selección Abreviada (Selección Abreviada de Menor cuantía, Selección Abreviada de Subasta Inversa, Acuerdos Marco de Precio), se evidencia en los siguientes procesos, los cuales son avalados por el comité de contratación:

Tabla No 7.

Contrataciones Celebradas modalidad Selección Abreviada			
Descripción	Contratista	No. Contrato	VALOR RP
ADECUACION LOCATIVA Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE BARANOA DEL INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO.	LIBERTY CONSTRUCTORA DEL CARIBE S.A.S.	SAMC-004-2025	\$ 65.561.679,00
ADQUISICION, FABRICACION Y RESTAURACION DEL MOBILIARIO DE LAS DISTINTAS SEDES DEL INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	OFIEXPORT S.A.S	SAMC-006-2025	\$ 94.918.818,00
SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERIA PARA LAS DISTINTAS SEDES DEL INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	OFISERVICIOS Y SOLUCIONES SAS	SASI 001-2025	\$ 122.570.406,67
ADQUISICION DE INSUMOS TIPO TONERS Y UNIDADES DE IMAGEN ORIGINALES PARA LAS IMPRESORAS LEXMARK MX721ADHE INSTALADAS EN LAS DISTINTAS SEDES DEL INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO.	HAS LTDA	OC 141136	\$ 39.700.000
ADQUISICION DE DIECISEIS 16 LICENCIAS ANUALES O CIENTO NOVENTA Y DOS 192 MENSUALES DE MICROSOFT 365 APPS FOR BUSSINES.	SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA	OC141442	\$ 6.501.888
ADQUISICION DE COMPUTADORES E IMPRESORAS NECESARIAS EN LAS AREAS DE ATENCION AL CLIENTE Y ADMINISTRATIVA DE LA SEDE BARRANQUILLA EN EL INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO.	HAS LTDA	OC141975	\$ 31.519.000
ADQUISICION DE CATORCE 14 CERTIFICADOS DIGITALES DE FUNCION PUBLICA UTILIZADOS POR LOS FUNCIONARIOS EN SUS TRAMITES DE FIRMA DIGITAL EN EL INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO.	GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S. A.MINIMA CUANTIA	OC143054	\$ 3.417.135
ADQUISICION DE UN MEDIO DE PAGO ALTERNATIVO SIN SITEMA DE CONTROL OBLIGATORIO PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE LOS VEHICULOS A DISPOSICION DEL INSTITUTO DE TRANSITO DEL OBJETO ATLANTICO QUE EJERCEN FUNCIONES INSTITUCIONALES EN MATERIA DE CONTROL , SEGURIDAD Y CULTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	PLUXE COLOMBIA S.A.S UANTIA	OC142248	\$ 140.000.000



RENOVACION DE CIENTO VEINTE (120) LICENCIAS DE CORREO ELECTRONICO GOOGLE WORKSPACE Y ADQUISICON DE DIEZ (10) LICENCIAS ADICIONALES UTILIZADAS POR TODOS LOS FUNCIONARIOS Y/O CONTRATISTA DEL INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL.	INFROMACION LOCALIZADA S.A.S.MINIMA CUANTIA	OC143241	\$ 55.200.630
ADQUISICION DE TELFONOS MOVILES PARA EL USO DE DIRECTOR Y LA LINEA DE WHATSAPP WEB DEL INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO.	HAS LTDA MINIMA CUANTIA	OC143712	\$ 6.385.000

2. GASTOS GENERALES

El gasto general de la entidad; en concordancia con los conceptos señalados en el Decreto 1068 de 2015; aumento en un 92%, representado en \$ 70.023.732, los rubros con mayor variación son el de Papelería con un 338%, viáticos alojamiento y alimentación con un 280% y Servicios públicos con el 182%.con más incidencia en los conceptos de materiales y suministros, lo anterior en comparación del segundo trimestre de las vigencias 2025 y 2024:

Tabla No. 8

Gastos por Servicios Generales, efectuados durante el II Trimestre de la Vigencia 2025.					
Concepto	II Trimestre 2025	II Trimestre 2024	Variación absoluta	Variación Relativa %	Razón de la variación
Papelería, Materiales y Suministros	\$20.990.933	\$4.795.064	\$16.195.869	338%	Aumento porque en el trimestre actual, se realizó compra de papel especial para impresión por \$20.990.933,37, mientras que en la vigencia anterior se tomó los registros de compras de papelería por medio del fondo de la caja menor por valor de \$4.795.064.
Publicidad y avisos	1.755.000	660.000	1.095.000	166%	Aumento de gastos pagados por caja menor de la subdirección de seguridad vial.
Impresión de folletos, informes y textos institucionales	4.166.000	3.628.460	537.540	15%	No tiene variación significativa en comparación a la vigencia anterior, para ambas vigencia se tienen en cuenta los gastos cancelados por caja menor
Comunicaciones(Telefonía Fija)	3.308.703	3.305.703	3.000	0%	No tuvo variación significativa en comparación con la vigencia anterior. El consumo de telefonía fija fue por valor de \$3.308.703, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2025
Comunicaciones (Telefonía Celular)	3.083.042	2.872.558	210.484	7%	Aumento ya que actualmente se tienen 9 líneas activas y en la vigencia anterior eran 8. Ver tabla 9.
Arrendamiento sede operativa Baranoa	64.500.000	44.744.000	19.756.000	44%	Aumentó, ya que el canon de arrendamiento mensual para la vigencia actual es de \$21.500.000 incluido IVA, mientras que en la vigencia pasada era de \$17.612.000 incluido IVA. Se cuentan los meses de abril a junio.
Arriendo de Vehículos y mantenimientos	0	0	0	0	Se celebró contrato No. SAMC-002-2025 de fecha 25 de Marzo de 2025, al corte de Junio del 2025, no se ha realizado ningún pago.
Viáticos Alojamiento y alimentación ; y tiquetes aéreos	14.215.566	3.745.092	10.470.474	280%	Aumentó, ya que para este trimestre se presentó varias salidas de funcionarios a las ciudades de Bogotá, Valledupar y Medellín.
Servicios Públicos	33.740.393	11.985.028	21.755.365	182%	Aumentó , ya que en esta vigencia se generó un aumento

					en la factura de agua correspondiente al mes de Junio de 2025 de la sede administrativa por valor de \$18.077.000 concepto de impuesto alumbrado público lo cual genero esta gran diferencia. Ver Tabla 12.
Totales	\$145.759.637	\$75.735.905	\$70.023.732	92%	

Tabla No 9

Asignación de teléfonos celulares II Trimestre de la Vigencia 2025			
Funcionario	Cargo	Numero de línea	Área
Eljer Marriaga	Agente de Transito	3113621348	Subdirección Seguridad Vial
Blas Ojeda	Agente de Transito	3113613928	Subdirección Seguridad Vial
Erguís Ascendra	Agente de Transito	3113623817	Subdirección Seguridad Vial
Jairo Hernández	Subdirector Administrativo y Financiero	3233457070	WhatsApp de Información
Jairo Hernández	Subdirector Administrativo y Financiero	3234888926	WhatsApp de Información
William Noguera	Subdirector Operativo	3234890104	Subdirección de Seguridad Vial-GPS de reportes
Juan Carlos Redondo	Profesional Universitario	3103473381	Subdirección de Seguridad Vial-GPS de reportes
Servicio de Modem (Internet)	Bodega de Archivo	3144355717	Archivo
Carlos Mafio Granados	Director	3107902783	Dirección

Información tomada de las bases de datos suministradas por el área de Dirección.

Tabla No 10

Viáticos a funcionarios II Trimestre de la Vigencia 2025.		
Fecha	Ciudad	Funcionario
2025-05-07	Bogotá	MERCADO GAMEZ CYNTHIA LUZ
2025-05-07	Bogotá	GRANADOS BUITRAGO CARLOS MAFIO
2025-04-21	Valledupar	JUAN CARLOS REDONDO MAESTRE
2025-04-21	Valledupar	NOGUERA ROJAS WILLIAM ADRUBAL
2025-04-21	Valledupar	GRANADOS BUITRAGO CARLOS MAFIO
2025-06-03	Medellin	SHIRLEY GIRALDO CADAVID

Uso y/o asignación de Vehículos operativos: para este trimestre no se presenta movimiento o variación en comparación con la vigencia anterior, no se refleja en el informe de registros presupuestales pago por este rubro.

Tabla No 11.

Uso y/o asignación de Vehículos operativos a funcionarios II Trimestre de la Vigencia 2025	
Placa	Funcionario asignado
OCM837	Subdirección financiera/Jairo Hernández
OCM838	Subdirección seguridad vial/William Noguera
OCM841	Bus interactivo del ITA/ apoyo tramites sede operativa de Baranoa



Información suministrada por el área de Subdirección de seguridad vial.

Tabla No. 12.

Relación de servicios públicos sedes del Instituto II Trimestre de la Vigencia 2025.			
Sede	Tipo de Servicio		
	Agua	Energía	TOTAL
Sabanagrande	\$388.870	\$824.910	\$1.213.780
Sede Archivo (Soledad)	\$2.509.798	\$11.357.710	13.867.508
Sede administrativa (Barranquilla)	\$18.659.105	\$0	\$18.659.105
Totales	\$21.557.773	\$12.182.620	\$33.740.393

3. SENTENCIAS Y CONCILIACIONES

Compromiso conciliaciones judiciales: Para este trimestre de acuerdo al informe de registro presupuestal, aún no se encuentra el valor ordenado ni pagado según el compromiso (RP 2025.TRA.01.00284 de 31 de marzo de 2025) por \$335.387.686 por concepto de Sentencia en contra del ITA , proferida bajo el proceso judicial (No. expediente 08-001-33-31-005-2003-020007-00) a favor de SIXTA TULIA OSORIO BRION, por reparación directa , cuya decisión fue proferida por el juzgado séptimo administrativo de Barranquilla, demanda ejecutiva con radicado No. 08-001-33-33-002-2017-00165-00.

4. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADA
AL CORTE DE JUNIO DE 2025

El seguimiento a la ejecución presupuestal acumulada a junio de 2024, tiene como insumo la información presupuestal y financiera del Instituto de Tránsito del Atlántico, registrada en el sistema financiero SIAFE, Información suministrada por la profesional universitaria de la Subdirección Administrativa y Financiera.

4.1 Rezago Presupuestal Vigencia 2024

El rezago presupuestal de la vigencia 2024 constituido por la entidad, asciende a \$ 3.551.025.269,55 millones, de los cuales:

- El 37,16 % (\$1.319.640.271,48 millones) corresponde a reservas presupuestales, según Resolución No. 010 de Enero 03 de 2025 proferida por la entidad.
- El 62,84 % (\$2.231.384.998,07 millones) a cuentas por pagar, según Resolución No. 009 de Enero 03 de 2025.

REZAGO PRESUPUESTAL 2024			
TIPO	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	TOTAL
Reservas	\$235.132.094,15	\$1.084.508.177,33	\$1.319.640.271,48
Cuentas por pagar	\$153.579.682,38	\$2.077.805.315,69	\$2.231.384.998,07
Total Rezago	\$388.711.776,53	\$3.162.313.493,02	\$3.551.025.269,55

4.1.1 Constitución y ejecución de las cuentas por pagar vigencia fiscal 2024



Constitución y ejecución de las cuentas por pagar vigencia fiscal 2024 (Resolución No. 009 Enero 03 de 2025)						
No.	No. RP	Identificación usuario	Beneficiario	Valor Reserva	Valor Pagado I Semestre	Saldo
1	2024.TRA.01.002082	890.102.044	Cajacopi	72.000,00	72.000,00	0,00
2	2024.TRA.01.002073	890.102.044	Cajacopi	6.161.673,00	6.100.057,00	0,00
3	2024.TRA.01.002072	890.102.044	Cajacopi	20.766.327,00	20.558.663,73	0,00
4	2024.TRA.01.002070	890.102.044	Cajacopi	18.559.373,00	18.559.373,00	0,00
5	2024.TRA.01.002069	890.102.044	Cajacopi	34.438.550,00	34.438.550,00	0,00
6	2024.TRA.01.002014	890.102.044	Cajacopi	35.282.677,00	35.282.677,00	0,00
7	2024.TRA.01.002056	802.020.036	Vp. Global Ltda.	18.685.725,00	18.395.261,90	0,00
8	2024.TRA.01.000452	802.020.036	Vp Global Ltda.	19.613.357,38	19.308.474,69	0,00
9	2024.TRA.01.002091	77.193.130	Daza Guerrero Roberto Carlos	3.300.000,00	2.964.720,00	0,00
10	2024.TRA.01.002090	811.015.441	Servicios Integrales Id Systems S.A.S.	59.688.972,00	55.338.979,28	0,00
11	2024.TRA.01.002077	811.003.486	Quipux S.A.S.	105.857.572,00	99.080.349,28	0,00
12	2024.TRA.01.002068	811.003.486	Quipux S.A.S.	104.181.764,00	97.517.764,35	0,00
13	2024.TRA.01.002037	811.003.486	Quipux S.A.S.	98.796.562,00	92.496.402,38	0,00
14	2024.TRA.01.002059	800.022.403	Empresa De Transporte Especial Alemar S.A.S.	85.549.970,00	80.628.390,00	0,00
15	2024.TRA.01.002092	800.022.403	Empresa De Transporte Especial Alemar S.A.S.	7.310.030,00	7.310.030,00	0,00
16	2024.TRA.01.002053	802.017.424-3	Seguridad y Servicios Señalización Ltda.	131.556.284,00	119.979.330,69	0,00
17	2024.TRA.01.002052	900.635.350	Consultoría de Servicios Urbanos S.A.S.	92.816.410,96	80.180.899,61	0,00
18	2024.TRA.01.002051	8.734.129	De Lima De Lima Fernando David	22.466.400,00	22.241.736,00	0,00
19	2024.TRA.01.002050	8.734.129	De Lima De Lima Fernando David	10.203.400,00	10.203.400,00	0,00
20	2024.TRA.01.001963	901.818.641	Unión Temporal Movilidad Digital Atlántico	216.363.079,55	0,00	216.363.079,55
21	2024.TRA.01.001675	901.818.641	Unión Temporal Movilidad Digital Atlántico	271.870.149,81	271.870.149,81	0,00
22	2024.TRA.01.001672	901.818.641	Unión Temporal Movilidad Digital Atlántico	241.885.144,28	0,00	241.885.144,28
23	2024. RA.01.001669	901.818.641	Unión Temporal Movilidad Digital Atlántico	245..294.325,09	245.294.325,09	0,00
24	2024.TRA.01.001205	901.818.641	Unión Temporal Movilidad Digital Atlántico	104.078.784,00	104.078.784,00	0,00
25	2024.TRA.01.000957	900.297.772	Inversiones Tecnológicas de América S.A.	61.716.000,00	56.974.663,84	0,00
26	2024.TRA.01.001869	901.394.655	Royal Tech Group S.A.S.	27.078.450,00	24.452.522,50	0,00
27	2024.TRA.01.001809	800.219.876	Pluxee Colombia S.A.S	12.347.520,00	12.347.520,00	0,00
28	2024.TRA.01.000954	8.002.560.595	Construseñales S.A.	162.509.855,86	162.509.855,86	0,00
29	2024.TRA.01.000949	8.002.560.595	Construseñales S.A.	12.934.642,14	12.934.642,14	0,00
	Total			2.231.384.998,07	1.711.119.521,62	458.248.223,83

Las cuentas por pagar de la vigencia 2024, presenta unas cuentas desfinanciadas por valor de \$ 713.745.948.92, de las cuales se han pago con cargo al presupuesto de la vigencia 2025, la suma de \$ 255.497.725.09.

Del total de las cuentas por pagar de la vigencia 2024, se han pagado en un 77%

4.1.2 Constitución y ejecución de las reservas presupuestal vigencia fiscal 2024

Constitución y ejecución de las reservas presupuestal vigencia fiscal 2024 (Resolución No. 010 Enero 03 de 2025)						
No.	No. RP	Identificación usuario	BENEFICIARIO	Valor Reserva	Valor Pagado I Semestre	Saldo
1	2024.TRA.01.000621	497.331.819	Comercializadora Diana – Morayma Peraza Aramendiz	7.034.810,00	6.912.130,00	0,00
2	2024.TRA.01.001060	860.524.654	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	1.168.931,00	\$ 0,00	1.168.931,00
3	2024.TRA.01.000967	860.524.654	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	165.314.344,00	165.266.743,00	0,00
4	2024.TRA.01.000981	802.020.036	Vp Global Ltda.	25.850.228,48	0,00	25.850.228,48
5	2024.TRA.01.000950	901.346.364	Ahmp Suministros S.A.S.	18.023.841,67	17.145.259,49	0,00
6	2024.TRA.01.000515	890.102.044	Cajacopi	926.389,00	0,00	926.389,00
7	2024.TRA.01.000452	860.512.330	Servientrega S.A.	16.813.550,00	5.041.800,00	11.771.750,00
8	2024.TRA.01.001243	901.317.058	Litislegal S.A.	169.087.015,62	169.087.015,62	0,00
9	2024.TRA.02.000412	900.297.772	Inversiones Tecnológicas de América S.A. ITA	111.743.638,17	111.743.638,17	0,00
10	2024.TRA.01.001227	802.017.424	Seguridad y Servicios Señalización S.A.	157.860.405,00	157.860.405,00	0,00
11	2024.TRA.01.000879	8.020.174.243	Seguridad y Servicios Señalización Ltda.	63.719.514,00	63.719.514,00	0,00
12	2024.TRA.01.001225	811.015.441	Servicios Integrales Id System S.A.S.	30.000.000,00	0,00	30.000.000,00
13	2024.TRA.01.001014	811.015.441	Servicios Integrales Id System S.A.S.	311.028,00	0,00	311.028,00
14	2024.TRA.01.001151	800.022.403	Empresa de Transporte Especial Alemar S.A.S.	82.689.970,00	82.689.970,00	\$ 0,00
15	2024.TRA.01.001149	901.842.793	Consortio Obras y Mantenimiento Tránsito	3.373.633,02	0,00	3.373.633,02
16	2024.TRA.01.000031	890.114.335	Municipio de Malambo	100.000.000,00	100.000.000,00	0,00
17	2024.TRA.01.001085	900.635.350	Consultoría de Servicios Urbanos S.A.S.	142.948.127,52	97.795.689,88	45.152.437,64
18	2024.TRA.01.001075	3.730.574	Acosta Padilla Gilberto Carlos	3.000.000,00	3.000.000,00	0,00
19	2024.TRA.01.001018	830.122.983	Esri Colombia S.A.S.	35.381.483,00	35.381.483,00	0,00
20	2024.TRA.01.000980	900.606.833	Compañía de Certificación de Colombia S.A.S	2.600.000,00	\$ 0,00	2.600.000,00
21	2024.TRA.01.000820	811.003.486	Quipux S.A.S.	113.924.241,00	\$ 0,00	113.924.241,00
22	2024.TRA.01.000230	800.219.876	Pluxee Colombia S.A.S.	47.405.387,00	36.729.680,00	10.675.707,00
23	2024.TRA.01.000158	900.880.521	Idoc Servicios Inteligentes S.A.S.	20.463.735,00	0,00	20.463.735,00
Total				\$ 1.319.640.271,48	\$ 1.052.373.328,16	\$ 266.218.080,14

Las reservas presupuestales de la vigencia 2024, presentan cuentas desfinanciadas por valor de \$ 1.038.809.618, de las cuales se han pagado \$ 771.542.674.40 con recursos del presupuesto de la vigencia 2025.

Así mismo se han cancelado \$ 280.830.653.79, las cuales son las cuentas de las reservas presupuestales de la vigencia 2024, que se encontraban financiadas.

Del total de las reservas presupuestales de la vigencia 2024, se han pagado en un 80%

4.2 Ejecución presupuestal acumulada de gastos de enero a 30 de Junio de 2025

El presupuesto de la vigencia 2025 para el Instituto de Transito del Atlántico, fue aprobado por la Junta directiva, en el marco de sus funciones establecidas , e incorporado en el Presupuesto global de la Gobernación del Atlántico , publicado en la página web de la Gobernación , Gaceta 061 de dic 30/2024, Ordenanza 629 de noviembre 25 de 2024 y Decreto 000459 diciembre 4 de 2024 expedidos por la Gobernación del Atlántico *“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2025”*

En el presupuesto aprobado, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos, con una asignación inicial de \$32.928.522.092,46, de los cuales el 38% corresponde a gastos de funcionamiento y el 62% a gastos de inversión

Ejecución presupuestal acumulada de gastos de enero a 30 de Junio de 2025								
Concepto	Apropiación	Traslados	Apropiación Definitiva	CDP Por comprometer	Compromisos	Obligaciones (ordenado)	Pagos	Eje. Pptal (%)
Gastos de Funcionamiento	12.399.365.879,00	0	12.399.365.879,00	877.424.780,87	6.560.927.590,95	5.652.750.227,99	5.005.958.171,09	52.91
Gastos de Personal	7.832.729.739,00	-220.272.775,84	7.612.456.963,16	21.435.500,00	3.086.930.360,00	3.086.930.360,00	2.992.361.760,00	40.55
Adquisición de Bienes y Servicios	1.702.015.549,00	247.957.351,84	1.949.972.900,84	225.881.065,46	1.598.329.974,36	799.768.047,40	594.864.471,50	81.97
Transferencias Corrientes	2.452.338.807,00	35.387.686,00	2.487.726.493,00	630.108.215,41	1.528.357.447,59	1.445.741.447,59	1.105.171.425,59	61.43
Transferencias de capital	1.899.713.00,00	0	1.899.713,00	0	0	0	0	0
Disminución de Pasivos	320.392.071,00	-40.580.852,00	279.811.219,00	0	279.811.219,00	279.811.219,00	279.811.219,00	100
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	89.990.000,00	-22.491.410,00	67.498.590,00	0	67.498.590,00	40.499.154,00	33.749.295,00	100
Gastos de Inversión	20.529.186.213,46	0	20.529.186.213,46	994.136.470,00	19.535.049.743,46	13.143.656.442,26	10.508.975.661,07	95.16
Adquisición de Bienes y Servicios	20.529.186.213,46	0	20.529.186.213,46	994.136.470,00	19.535.049.743,46	13.143.656.442,26	10.508.975.661,07	95.16
Total Presupuesto	32.928.552.092,46	0	32.928.552.092,46	1.871.561.250,87	26.095.977.334,41	18.796.406.670,25	15.514.933.832,16	79.25

Presupuesto Comprometido: 79.25%

Compromisos en el Gasto de Funcionamiento: 52.91%

Compromisos en el Gasto de Inversión: 95.16 %

CDP por Comprometer: \$ 1.871.561.250.87

Disponibilidad Presupuestal: \$ 6.832.574.758,00

Mecanismo valido de la ejecución presupuestal, que se pueden usar de manera adecuada,

CONCLUSIONES

- Durante el segundo trimestre de la vigencia 2025, el Instituto de Transito del Atlántico. cumplió con las disposiciones señaladas en la reglamentación de eficiencia y austeridad al gasto público aplicable a la entidad en consonancia al marco normativo relacionado y atendiendo las necesidades de la entidad.
- Se puede concluir que para este trimestre el gasto de personal se mantiene acorde a la planta de personal que sigue igual en números de cargos , independientemente de si están ocupados o vacantes.
- En cuanto al gasto general de la entidad; en concordancia con los conceptos señalados en el Decreto 1068 de 2015; aumento en un 92%, representado en \$ 70.023.732, evidenciado en el gasto de Papelería , viáticos , alojamiento y alimentación y Servicios públicos , gastos los cuales son netamente necesarios para la gestión de los procesos de la entidad.
- La contratación de personal para ejercer labores de apoyo a la gestión de los procesos ascendió a 5 lo que equivale al 36%, comparando el segundo trimestre de la vigencia 2024,



en comparación con la vigencia 2025 y consigo aumento el valor de estas erogaciones. Dichos contratos tienen plazo de seis meses, culminando la mayoría en el mes de julio.

- Se observa en el día a día el control en el gasto de papel.
- Se observar que la entidad tiene dos impresoras, una en la planta alta y una en la planta baja.
- La Subdirección administrativa y financiero insta a los contratistas a hacer uso del medio digital para la presentación de sus cuentas y a no utilizar las impresoras institucionales para tal fin.
- Se sigue pagando el servicio de telefonía fija y no se está usando en su totalidad.
- En cumplimiento de las Políticas de austeridad, no se causan horas extras, ajustando las actividades a las horas normales.
- Como regla general, las vacaciones son programadas dependiendo de los periodos pendientes del personal y se le conmina a solicitarlas o en su defecto se conceden de oficio; además de ello se evita la compensación de las mismas.
- Se viene realizando capacitaciones virtuales y /o con entidades del estado que las ofrecen sin ningún costo.
- El presupuesto de la entidad a corte de Junio de la vigencia actual se ha comprometido en un 79.25%, donde el 95.16, corresponde al gasto de Inversión y 52.91 % al gasto de funcionamiento.
- Se han cancelado el 77% de las cuentas por pagar y el 80% de las reservas, correspondientes a la vigencia 2024.

RECOMENDACIONES

- Elaborar el plan de austeridad, con lineamientos claros, realizables, ejecutable y medible. Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.1.2. Medidas para las entidades territoriales. Las entidades territoriales adoptarán medidas equivalentes a las aquí dispuestas en sus organizaciones administrativas.
- Acoger, hasta donde la naturaleza de la entidad lo permita, las medidas contenidas en el plan de austeridad decretado por el gobierno nacional, mediante Decreto 199 del 2024.
- Definir el uso de la línea telefónica fija (conmutador, poner a funcionar las extensiones o cancelarlas) se está generando un gasto, inoperante.)
- Crear un mecanismo de control para el consumo de papel, ya que se requiere para medir dicho consumo cada trimestre.
- Hacer uso racional del servicio de energía y agua en todas las sedes, y revisar de manera especial la factura de agua de la sede Administrativa correspondiente al mes de Junio de 2025, cuyo valor fue de \$18.357.495 de los cuales \$18.077.000 corresponden al concepto de impuesto alumbrado público lo cual genera esta gran diferencia. Ver Tabla 10
- Realizar control a la ejecución presupuestal de manera periódica, a fin de minimizar el rezago presupuestal y la desfinanciación de las partidas.
- Utilizar la herramienta de presupuesto PAC - Programa Anual Mensualizado de Caja, como instrumento de gestión financiera utilizado por entidades estatales para programar y controlar los ingresos y egresos de dinero durante un año, el cual permite verificar y aprobar el monto máximo mensual de fondos disponibles para las entidades financiadas con recursos públicos, armonizando el flujo de caja de manera mensual.

YENERIS PATRICIA MOLINA MOLINA

Jefe oficina de Control Interno ITA

Proyectó: Rebeca de la Hoz

Contratista de apoyo Oficina de Control Interno